

Santiago, 09 de mayo de 2019

DE 02540-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima Parque Fotovoltaico La Huayca II.

[1] Carta S/N, código interno DE03780-19, de SPS La Huayca S.A., Ref.: "Carta N°DE03464-18 – Informes de parámetros operacionales del PFV La Huayca", de fecha 11 de octubre de 2018.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 39 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Informe Técnico de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico La Huayca II, recibido mediante comunicación de Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio >Informes y Documentos >Coordinador Eléctrico Nacional >Pruebas de Potencia Máxima >Parque Fotovoltaico La Huayca II

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos mencionados hasta el día viernes 31 de mayo de 2018, al correo electrónico anexos_dco@coordinadorelectrico.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima Parque Fotovoltaico La Huayca II".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.

**Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:
SGA/DCO